

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

EUSKADIKO KIROL PORTUAK

4354

ANUNCIO del director de Euskadiko Kirol Portuak, por el que se notifica expediente de incoación de la denegación de cambio de embarcación en el puerto de Elantxobe.

Intentada sin efecto la notificación personal de resolución, de 11 de agosto de 2026, del director de Euskadiko Kirol Portuak por el que se incoa el procedimiento de denegación de cambio de embarcación en el puerto de Elantxobe, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, se hace saber al interesado que podrá presentar en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estime convenientes y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Notificar al DNI 72585698K la resolución por la que se acuerda expediente de incoar el procedimiento de denegación de cambio de embarcación en el puerto de Elantxobe, del expediente 255/26/04/05 de Euskadiko Kirol Portuak.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de septiembre de 2026.

El director de Euskadiko Kirol Portuak,
JON ASUA ABERASTURI.

viernes 16 de octubre de 2026

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Notificación	Puerto
72585698K	255/26/04/05	Expediente inicio de denegación de cambio de embarcación	Elantxobe